



Provincial Re
PROVINCIAL DE REASEGUROS, C.A.

Cláusula de Horas Fuera de Tiempo

Queda acordado y entendido que la cobertura bajo esta Póliza se extiende a indemnizar al Asegurado con respecto a todas las sumas que resulte responsable de pagar y deba pagar como compensación, incluyendo costos por sentencia, bajo cualquier compromiso o indemnización asumida por el Asegurado por el uso de algunos campos de aviación y/o aeropuertos en horas fuera de tiempo.

LWS713